

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS DE 13 DE JUNIO DE 2.015.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12,00 h. del día 13 de junio de 2.015, en cumplimiento de lo establecido en el artº. 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General [LOREG.]; el artº. 49 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Local, y los arts. 37 y 85 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y a los efectos de celebrar **Sesión Constitutiva del Ayuntamiento**, se reúnen los/as Concejales/as que han sido proclamados por la Junta Electoral de Zona de Sevilla y que se relacionan a continuación:

- | | |
|---------------------------------------|--------------|
| - Segundo Benítez Fernández | (PSOE-A). |
| - Mónica Torres Muñiz | (PSOE-A). |
| - José Manuel Carballar Alfonso | (PSOE-A). |
| - Mª. del Coral Fernández Pascua | (PSOE-A). |
| - Fernando López López | (PSOE-A). |
| - Marta María Gómez Álvarez | (PSOE-A). |
| - Victoriano Manuel Sevillano Ramírez | (IULV-CA.). |
| - Manuel González Velázquez | (IULV-CA.). |
| - Inmaculada González Santos | (IULV-CA.). |
| - Marina Falcón Moya | (IULV-CA.). |
| - Urbano López Romero | (IULV-CA.). |
| - José Manuel Durán Cantos | (IULV-CA.). |
| - María Lourdes Lázaro Bascón | (PP.). |

La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al Acta de Proclamación de Resultados Oficiales remitida por la Junta Electoral de Zona de Sevilla, de las Elecciones Locales celebradas el pasado 24 de mayo.

Se procede a formar la MESA DE EDAD, integrada por los/as Concejales/as de mayor edad, D. Urbano López Romero, y la de menor edad, Dña. Marta María Gómez Álvarez, actuando de Secretaria de la Mesa, la que lo es de la Corporación, Dña. Mercedes Morales Muñoz.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los /as Concejales/as electos/as., presentadas sus respectivas credenciales, cumplimentadas las formalidades legales previas, y previo juramento o promesa, prestado personalmente por cada uno/a de los/as mismos/as, de conformidad con el artº. 108 de la LOREG. y el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Sra. Secretaria de la Mesa **“Declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal “.**

Acto seguido, se procede a la ELECCIÓN DE ALCALDE, a cuyo efecto, y de conformidad con el artº. 196 de la Ley Orgánica 5/85, son Candidatos para la Alcaldía los Concejales que encabezan sus respectivas listas, y que se relacionan a continuación:

- Segundo Benítez Fernández (PSOE-A).
- Victoriano Manuel Sevillano Ramírez (IULV-CA.).

Dña. Lourdes Lázaro Bascón presentó escrito de fecha 10 de junio de 2.015, en el que conforme al artº. 196, apartado a) de la Ley 5/85, comunica su intención de no ser candidata en el proceso de Elección de Alcalde.

Se procede a la votación, mediante papeleta introducida en un sobre y depositada en una urna. Efectuándose el recuento de los votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Total votos emitidos:	12.
Votos en blanco:	0.
Votos nulos:	0.
Abstenciones:	1.
Votos a candidatos repartidos del siguiente modo:	
- Segundo Benítez Fernández	6 votos.
- Victoriano Manuel Sevillano Ramírez	6 votos.

Siendo 13 el número legal de concejales, y 7 la mayoría absoluta; al no obtenerse dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio, de conformidad con el artº. 196, apartado c) de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, **D. Segundo Benítez Fernández**, que tras prestar promesa del cargo de Alcalde, toma posesión del mismo.

Seguidamente, la Concejala de la Mesa de menor edad, Dña. Marta María Gómez Álvarez, hace entrega al Sr. Alcalde del Bastón de Alcaldía.

El Sr. Alcalde abre turno de intervenciones.

Toma la palabra la Concejala del PP., Dña. Lourdes Lázaro Bascón, para decir:

“ Buenas tardes a todos.

Tras las pasadas elecciones municipales ha llegado el día en que se ha decidido quién va a tener la responsabilidad de ser alcalde de nuestro pueblo.

Voy a aprovechar esta intervención para explicara los castilblanqueños cuáles eran mis opciones y porqué he tomado la decisión de abstenerme en la votación que ha tenido lugar hace unos momentos.

Castilblanco habló el pasado 24 de mayo.

En libertad, cada vecino expresó en las urnas sus preferencias.

El resultados todos lo conocéis: 6 concejales el PSOE., 6 NIVA-IU. y 1 el Partido Popular. Con una diferencia de tan solo 101 votos a favor del PSOE.

De repente, cayó sobre mi la enorme responsabilidad de decidir quién sería nuestro alcalde.

Sólo dos cosas tenía clarísimas:

La primera, que el pueblo no quería que el Partido Popular, representado por mi persona, gobernara en Castilblanco.

No puedo, ni quiero, ni debo ser parte de un gobierno en el que la mayoría de los ciudadanos no han querido que esté.

Y la segunda, que en ningún momento y por ninguna razón, iba a faltar a la promesa que hice a mis electores y al pueblo entero. El Partido Popular no iba a pactar con ninguna otra fuerza política.

Después de mucho meditar, llegué a la conclusión de que mi obligación era intentar acatar la voluntad del pueblo.

Por eso, cuando me reuní con los otros dos candidatos, les planteé la opción que creo que es la que más se acerca a esa voluntad de los castilblanqueños.

A los dos les he planteado la posibilidad de que gobernasen conjuntamente y los dos han rechazado mi propuesta.

Aunque cada uno me dio sus razones, totalmente respetables, creo sinceramente que hubiera sido la solución, si no ideal, si más coherente con lo que los vecinos habían expresado en las urnas.

De esta manera me volví a ver en la obligación de tener que tomar una decisión.

Así, en un ejercicio de responsabilidad democrática, tomé la postura de la que todos habéis sido testigos: La abstención.

De esta manera, la lista más votada obtiene la alcaldía y el resto, entre los que recuerdo a todo el mundo que me encuentro yo misma, seremos oposición.

Hasta llegar a esta decisión he tenido que soportar muchas presiones, de mi familia, de mis amigos, de personas que casi ni conozco.

Pero, por supuesto, para mí los consejos y las opiniones más importantes han sido las del grupo de personas que forman mi equipo. El magnífico grupo de hombres y mujeres que me han acompañado en mi candidatura y que van a acompañarme ahora en la oposición.

Entre todos tomamos esta decisión.

No obstante, quiero dejar bien claro que la responsabilidad final ha sido solamente mía.

Los castilblanqueños serán los que tengan que valorar si me he equivocado o he acertado al tomar esta determinación.

Y tendrán la oportunidad de hacerlo dentro de cuatro años.

Esa es una de las muchas ventajas de la democracia.

Sé que mi postura no va a convencer a todos.

Sé que incluso va a decepcionar o a disgustar a algunos.

Pero creo sinceramente que he actuado de la manera más coherente posible dentro de la complejidad de la situación y por eso pido a todos que respeten mi decisión y la juzguen cuando llegue el momento.

Un periodista de nuestro pueblo, al que respeto mucho como persona y como profesional, escribió hace unos días un artículo en la prensa en el que planteaba (me planteaba a mi) la tesitura siguiente: Castilblanco, continuidad o cambio.

Pues bien, puede que con mi decisión haya continuidad en el Partido y el equipo de personas que van a gobernar Castilblanco.

Pero también os garantizo que el cambio se va a producir desde el momento en que yo voy a estar ahí.

Sin opciones de gobierno, pero sí de trabajar por Castilblanco y los castilblanqueños.

Vigilando siempre por el bienestar de los vecinos.

Los cambios se van a producir porque son necesarios.

Es necesaria más transparencia, más implicación de los vecinos en la vida municipal, más tolerancia...

Esa famosa llave de la que todos hablan y que las urnas me han dado a mi, la voy a usar con responsabilidad.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento va a contar con todo mi apoyo en las buenas decisiones, de la misma manera que lo va a tener la oposición de la que formo parte.

No voy a ser un estorbo para la gobernabilidad de Castilblanco y, por supuesto, tampoco voy a dejar que ningún otro lo sea.

Lo único que voy a exigir a todos es que el gobierno de nuestro pueblo sea justo, tolerante, igualitario, solidario y provechoso para los castilblanqueños.

Quiero manifestar desde aquí mi más profundo respeto para todos los concejales de la nueva Corporación.

Les doy la bienvenida a los que por primera vez ocupan estos sillones y les animo a trabajar en armonía porque hay mucho que hacer.

Nos ha tocado vivir una etapa apasionante, con muchas posibilidades de sacar buenos proyectos adelante.

Ofrezco a todos los vecinos, sin distinción, mi trabajo al servicio del pueblo.

Siempre estaré, como hasta ahora, dispuesta a escuchar sus sugerencias, quejas o inquietudes y a trasladarlas al Equipo de Gobierno.

Deseo de corazón que esta legislatura quede en el recuerdo porque se desarrolló con respeto y tolerancia.

Estoy convencida de que es posible si todos ponemos de nuestra parte.

Muchas gracias “.

Interviene por el grupo político IULV-CA. Nueva Izquierda, el Concejal D. Victor Sevillano Ramírez, dando las gracias a todos. Dice que las urnas demuestran falta de mayorías, y ese resultado debe marcar la forma de hacer política. Que no van a ser un obstáculo para las decisiones que sean beneficiosas para Castilblanco. Que han elaborado un decálogo de medidas que ayuden a mejorar la gobernación del Ayuntamiento y la política en Castilblanco. Termina dando las gracias de nuevo a todos.

Interviene por el PSOE. el Concejal D. José Manuel Carballar Alfonso, agradeciendo a todos el apoyo mostrado, especialmente a los 1.352 vecinos que les han votado. Dice que en estas dos legislaturas que han gobernado han demostrado que son un partido serio, comprometido y a la altura de las circunstancias, no sólo aquí, sino en todo el país. Que comienza esta legislatura con un nuevo proyecto abierto a todos, al diálogo y al consenso. Agradece la labor realizado a los concejales salientes y desea suerte a la oposición por el nuevo espacio que se abre en esta legislatura. Termina igualmente dando las gracias de nuevo a todos.

El Sr. Alcalde dice que poco más puede añadir a lo dicho por su compañero. Que es un orgullo representar a su pueblo. Agradece el apoyo a los vecinos, y especialmente, a las familias y los compañeros. Que se abre una nueva legislatura, muy interesante de diálogo y debate. Da la bienvenida a todos los concejales que se estrenan hoy, que aportarán un aire nuevo. Que todos tendrán que aportar su granito de arena para estar a la altura de lo que les han dicho el pueblo de Castilblanco. E igualmente termina dando las gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y cincuenta minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico.

Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 13 de junio de 2.015.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.